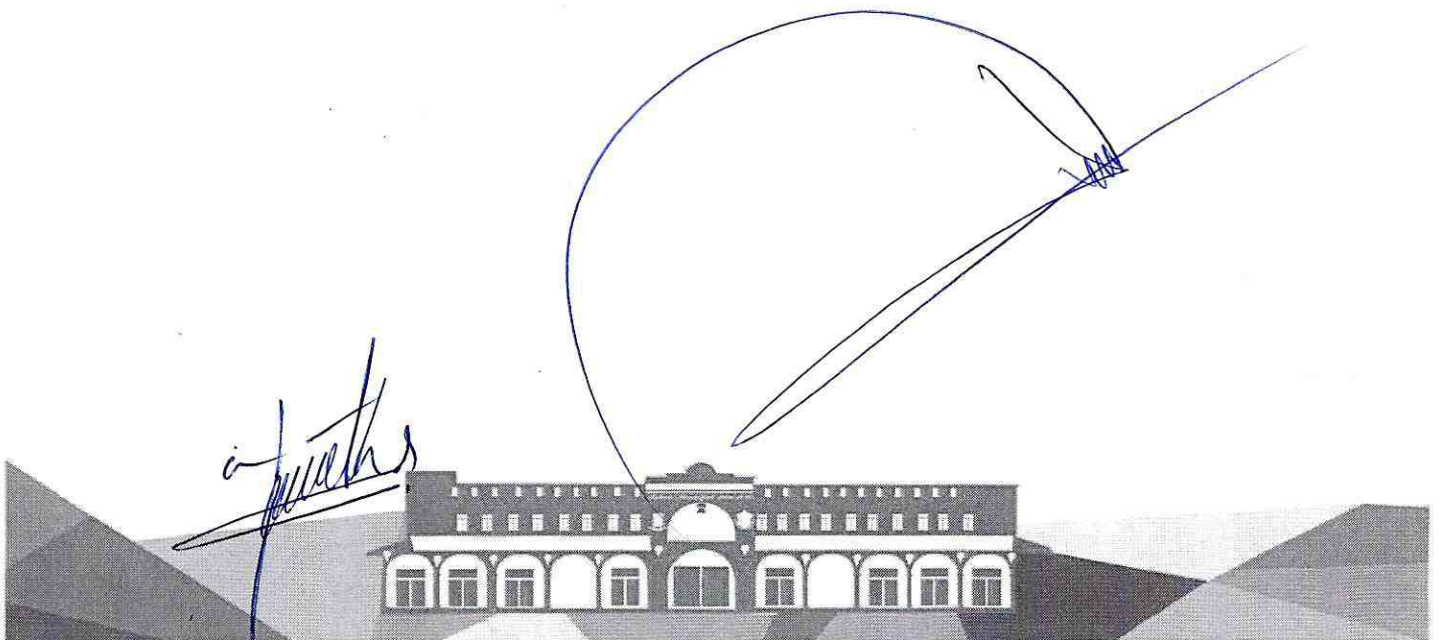


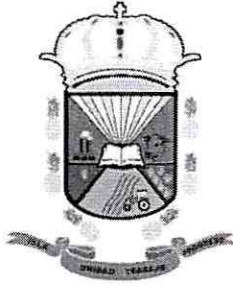
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
CARTA INVITACION



DEPENDENCIA : H. AYUNTAMIENTO CONST.
DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE : 2021300770401
OFICIO : O.P. 0438/2021
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

CARTA INVITACION





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
CARTA INVITACION



DEPENDENCIA : H. AYUNTAMIENTO CONST.
DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE : 2021300770401
OFICIO : O.P. 0438/2021
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA
JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA
LEALTAD 290; COL. MIGUEL HIDALGO; VERACRUZ; VER. C.P. 91712
PRESENTE.

El Municipio tiene el agrado de invitarle al concurso No. **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021** por **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la obra: **2021300770401, CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.** del Municipio de Isla, Ver.

I.-FECHAS

a) <i>Visita al sitio de la obra</i>	<i>04 de octubre de 2021</i>
b) <i>Periodo para preguntas y respuestas</i>	<i>06 de octubre de 2021</i>
c) <i>Recepción de la Propuestas Económicas.</i>	<i>08 de octubre de 2021</i>

II.- Tiempo estimado de la obra

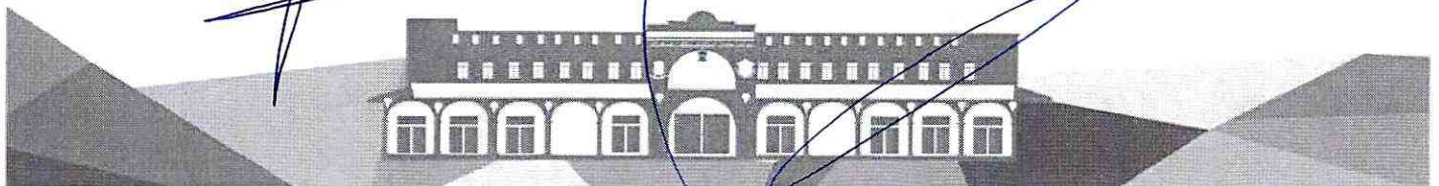
Tiempo estimado **59 Días Calendario**

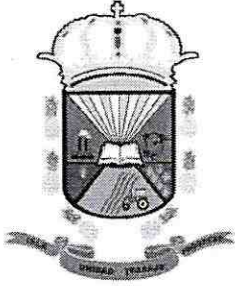
III.- Anticipos

Anticipo **0%**

IV.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, deberán entregar en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Isla, Ver. Cito en la Avenida 2 de Abril 247, Col. Centro C.P. 95640 del **01 de octubre de 2021 al 06 de octubre de 2021. De 9:00 hrs a 15:00 hrs.,**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
CARTA INVITACION



DEPENDENCIA : H. AYUNTAMIENTO CONST.
DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE : 2021300770401
OFICIO : O.P. 0438/2021
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

- ❖ *Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta para la presente licitación.*

V.- Procedimientos Generales:

*Los concursantes inscritos, deberán entregar su oferta Económicas, en Español y Moneda Nacional en la fecha indicada en el apartado **I-c** de esta carta invitación.*

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son **solventes** y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se **adjudicará** a quien presente la proposición **cuyo precio sea el más bajo**.*

*Contra la resolución que contenga el **fallo no procederá recurso alguno**, pero los Licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el **Artículo 77 de la ley de obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.*



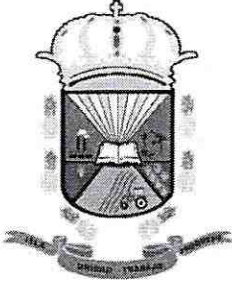
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

ISLA, VER. A-01 de octubre de 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
Director de Obras Públicas

[Firma manuscrita]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
CARTA INVITACION



DEPENDENCIA : H. AYUNTAMIENTO CONST.
DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE : 2021300770401
OFICIO : O.P. 0438/2021 -
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.
NARCISO MENDOZA N° 1, COL. BENITO JUAREZ, ISLA, VERACRUZ. C.P. 95641
PRESENTE.

El Municipio tiene el agrado de invitarle al concurso No. **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021** por **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la obra: **2021300770401, CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.** del Municipio de Isla, Ver.

I.-FECHAS

a) Visita al sitio de la obra	04 de octubre de 2021
b) Periodo para preguntas y respuestas	06 de octubre de 2021
c) Recepción de la Propuestas Económicas.	08 de octubre de 2021

II.- Tiempo estimado de la obra

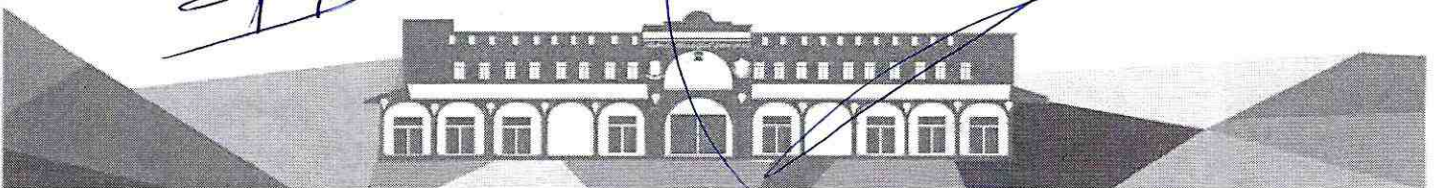
Tiempo estimado 59 Días Calendario

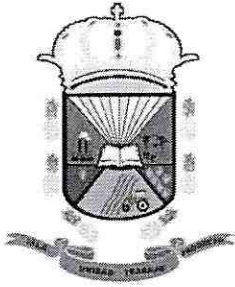
III.- Anticipos

Anticipo 0%

IV.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, deberán entregar en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Isla, Ver. Cito en la Avenida 2 de Abril 247, Col. Centro C.P. 95640 del **01 de octubre de 2021 al 06 de octubre de 2021. De 9:00 hrs a 15:00 hrs.,**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
CARTA INVITACION



DEPENDENCIA : H. AYUNTAMIENTO CONST.
DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE : 2021300770401
OFICIO : O.P. 0438/2021
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

- ❖ *Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta para la presente licitación.*

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar su oferta Económicas, en Español y Moneda Nacional en la fecha indicada en el apartado I-c de esta carta invitación.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son **solventes** y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se **adjudicará** a quien presente la proposición **cuyo precio sea el más bajo**.*

*Contra la resolución que contenga el **fallo no procederá recurso alguno**, pero los Licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el **Artículo 77 de la ley de obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.*

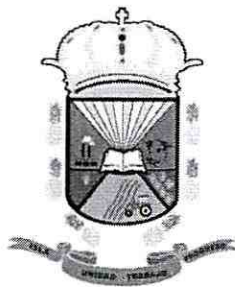


ISLA, VER. A 01 de octubre de 2021

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
Director de Obras Públicas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
CARTA INVITACION



DEPENDENCIA : H. AYUNTAMIENTO CONST.
DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE : 2021300770401
OFICIO : O.P. 0438/2021
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.
C. DIVISION DEL NORTE S/N, COL. LA GUADALUPE, PLAYA VICENTE, VERACRUZ; C.P. 95600
PRESENTE.

El Municipio tiene el agrado de invitarle al concurso No. **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021** por **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la obra: **2021300770401, CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.** del Municipio de Isla, Ver.

I.-FECHAS

a) <i>Visita al sitio de la obra</i>	<i>04 de octubre de 2021</i>
b) <i>Periodo para preguntas y respuestas</i>	<i>06 de octubre de 2021</i>
c) <i>Recepción de la Propuestas Económicas.</i>	<i>08 de octubre de 2021</i>

II.- Tiempo estimado de la obra

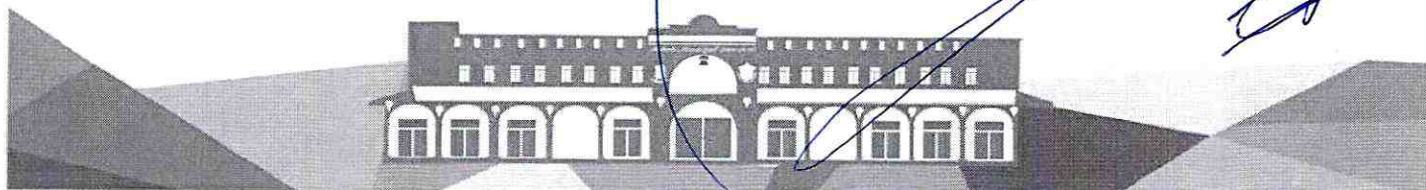
Tiempo estimado **59 Días Calendario**

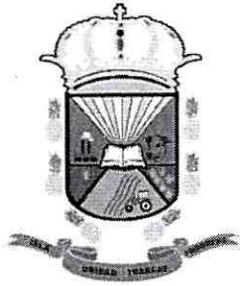
III.- Anticipos

Anticipo **0%**

IV.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, deberán entregar en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Isla, Ver. Cito en la Avenida 2 de Abril 247, Col. Centro C.P. 95640 del **01 de octubre de 2021 al 06 de octubre de 2021. De 9:00 hrs a 15:00 hrs.,**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
CARTA INVITACION



DEPENDENCIA : H. AYUNTAMIENTO CONST.
DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE : 2021300770401
OFICIO : O.P. 0438/2021
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

- ❖ *Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta para la presente licitación.*

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar su oferta Económicas, en Español y Moneda Nacional en la fecha indicada en el apartado I-c de esta carta invitación.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son **solventes** y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se **adjudicará** a quien presente la proposición **cuyo precio sea el más bajo**.*

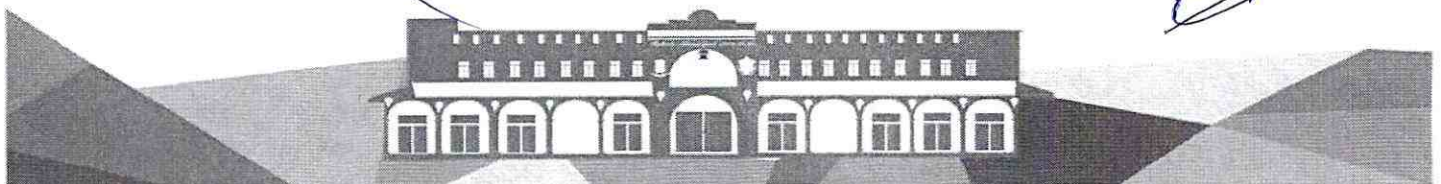
*Contra la resolución que contenga el **fallo no procederá recurso alguno**, pero los Licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el **Artículo 77 de la ley de obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.*

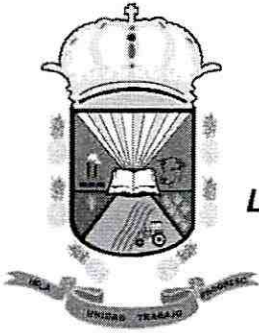


ISLA, VER. A 01 de octubre de 2021

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
Director de Obras Públicas





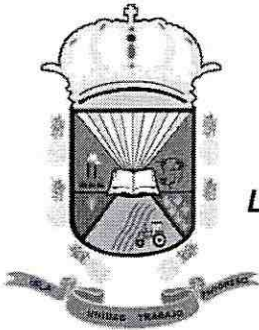
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



BASES DE LICITACION

A las que deberán adherirse los participantes del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 por LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021 Relativo a la obra No. 2021300770401.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER..





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



REFERENCIAS:

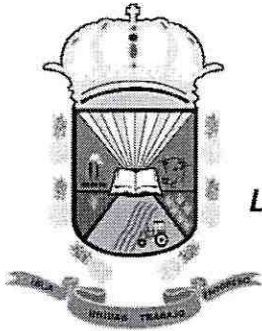
1)	CONCURSO NÚMERO:		<i>SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021</i>	
2)	OBRA:	<i>CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.</i>		
	<i>No. DE OBRA:</i>	<i>2021300770401</i>	<i>LOCALIDAD:</i>	<i>ISLA</i>
3)	FECHA DE APERTURA	HORA DE APERTURA	LUGAR DE APERTURA	
	<i>08 de octubre de 2021.</i>	<i>12:00 HORAS</i>	<i>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER. CITO EN LA AVENIDA 2 DE ABRIL 247, COL. CENTRO C.P. 95640.</i>	
4)	FECHA LÍMITE PARA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.			
	<i>DÍA: 18 de octubre de 2021</i>			
5)	FECHA LÍMITE PARA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS			
	<i>DÍA: 15 de diciembre de 2021</i>			
6)	PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.			
	<i>DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO (ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE). A MÁS TARDAR EL 15 de octubre de 2021</i>			
7)	PLAZO PARA LA ENTREGA DE FIANZAS			
	<i>EL CONTRATISTA EN QUIEN HUBIERA RECAÍDO LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DEBERÁ ENTREGAR, DENTRO DE LOS 5 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES</i>			
8)	ASIGNACIÓN DE RECURSOS			
	<i>LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER., SON DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).</i>			

CLAUSULAS

PRIMERA.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., POR CONDUCTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MOSTRARÁ UNA SOLA VEZ EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA, EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER. CITO EN LA AVENIDA 2 DE ABRIL 247, COL. CENTRO C.P. 95640, EL DIA **04 de octubre de 2021** A LAS **09:00 HORAS**, LOS ASISTENTES A LA VISITA DEBERÁN ENTREGAR AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES REQUIERAN ACLARACIÓN SOBRE ALGUNA O ALGUNAS OBSERVACIONES QUE NO SE PUDIERAN RESOLVER EN EL SITIO DE LA OBRA, SE LLEVARÁ A CABO UNA JUNTA DE ACLARACIONES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS **14:00 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE LA VISITA DE OBRA, DONDE SE ACLARARÁN TODAS LAS OBSERVACIONES, CON EL DIRECTOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL **C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN**, O DEL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FIS MDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



REPRESENTANTE QUE TENGA A BIEN DESIGNAR. LOS LICITANTES PODRÁN TENER ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES MIENTRAS NO SE FIRME EL ACTA DE LA MISMA.

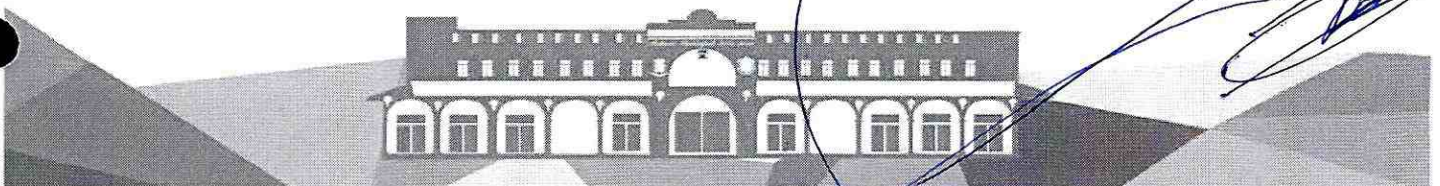
NO ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DEL LICITANTE A LA VISITA DE OBRA Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE QUE NO SE PRESENTE A DICHS ACTOS TENDRA LA OBLIGACION DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LOS CAMBIOS SURGIDOS DE ESTOS EVENTOS Y SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE DE LOS MISMOS, POR NINGUNA RAZON SE POSPONDRA LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS

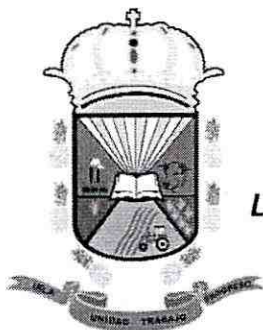
SEGUNDA.- AL FORMULARSE LA PROPUESTA SE TOMARÁ EN CUENTA:

- A) QUE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO EN ESTRICTO APEGO A LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ** Y DEMÁS LEYES Y NORMATIVIDAD VIGENTES EN LA ENTIDAD, DICTADAS EN LA MATERIA, Y CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN QUE SE INDICAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO A LAS QUE SE INDICAN EN EL PROYECTO CORRESPONDIENTE Y EN LAS PRESENTES BASES DE CONCURSO.
- B) QUE EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF)**. PARA EL INICIO DE LA OBRA SE OTORGARÁ ANTICIPO DEL 0%.
- C) QUE INDEPENDIENTEMENTE DE FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN FORMA PARALELA, LA FECHA PROGRAMADA PARA INICIAR LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA **18 de octubre de 2021**.
- D) QUE EL PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ DE **59 DÍAS NATURALES**.
- E) **EL PRESENTE CONCURSO ES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**: LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- F) QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE CONCURSO O EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- G) NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR EL TOTAL O PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS.

TERCERA.- PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA SE PODRÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., PRESENTANDO LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR ESCRITO, LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DUDAS SERÁ EL DÍA **06 de octubre de 2021**, LAS CUALES SERÁN ACLARADAS Y CONTESTADAS POR ESCRITO A MAS TARDAR EL DIA **06 de octubre de 2021**.

AL NO EXISTIR SOLICITUDES OFICIALES PRESENTADAS POR LOS POSTORES, O AL SER ÉSTAS DEBIDAMENTE CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE, EL CONCURSANTE NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SOBRE CUALQUIER ASUNTO O TEMA RELACIONADO CON LA LICITACIÓN, O CON LA EJECUCIÓN DE OBRA, QUE PARA ÉL HUBIERE SIDO CONFUSO, AMBIGUO, NO CLARO, INDEFINIDO O ERRÓNEO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



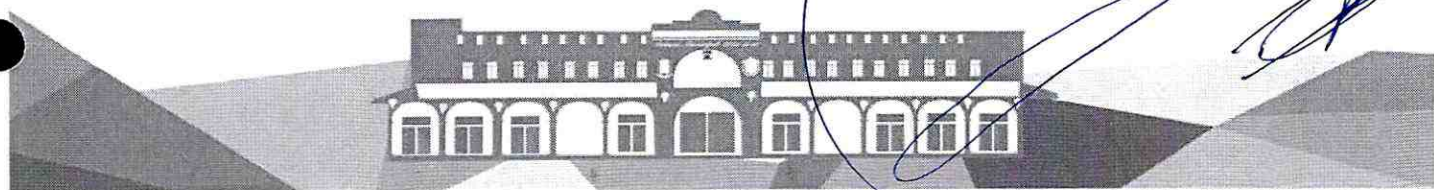
CUARTA.- PARA RESPONDER POR EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SE ACOMPAÑARÁ A LA MISMA CON CHEQUE CRUZADO O CERTIFICADO DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ISLA, VER.; O FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA AUTORIZADA, EN FAVOR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE SU PROPUESTA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR LOS POSTORES SERÁN DEVUELTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, A CAMBIO DE LOS RECIBOS EXPEDIDOS POR ÉSTA, EXCEPTO AQUELLA QUE CORRESPONDA A LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO, LA CUAL SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE DICHO CONTRATISTA LA SUSTITUYA POR LA FIANZA DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

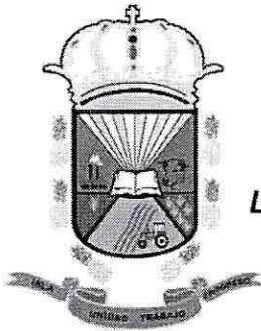
QUINTA.- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN POR ESCRITO, EN UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVIOLEABLE QUE DEBERÁ CONTENER, EN DOS PAQUETES (SOBRES CERRADOS), LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DIVIDIDOS EN DOS RUBROS: PROPUESTA TÉCNICA (INCLUYENDO LAS BASES DE CONCURSO Y LOS DOCUMENTOS DEL No. 1 AL No. 11) Y PROPUESTA ECONÓMICA (DOCUMENTOS DEL No. 12 AL No. 25). EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARÁ A LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 08 de octubre de 2021 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER. CITO EN LA AVENIDA 2 DE ABRIL 247, COL. CENTRO C.P. 95640.**, CERRÁNDOSE LA SALA 5 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE INICIO. EL ACTO DE APERTURA SE REALIZARÁ EN PRESENCIA DEL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., Y/O DEL REPRESENTANTE QUE TENGA A BIEN DESIGNAR, QUIEN DE INMEDIATO INICIARÁ EL ACTO DEL CONCURSO, PROCEDIENDO A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES; COMO PRIMERA ETAPA SE REVISARÁN DEBIDAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE SE REALIZARÁ LO MISMO CON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. SE ACEPTARÁN LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, Y SE DESECHARÁN LAS QUE HAYAN OMITIDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, ESTE EVENTO SE REALIZARÁ EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES, REPRESENTANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS** E INVITADOS QUE ASISTAN AL ACTO, LEVANTANDO EL ACTA ÚNICA DE APERTURA, CORRESPONDIENTE A DICHO CONCURSO.

SÓLO SE ACEPTARÁ UN REPRESENTANTE POR EMPRESA DURANTE EL ACTO DE APERTURA QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS CELULARES POR PARTE DE LOS LICITANTES, PODRÁ REALIZARSE UN RECESO UNA VEZ LLEVADA A CABO LA APERTURA DE TODOS LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ANTES DE COMENZAR LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA FECHA DE FALLO DEL CONCURSO SE DARÁ A CONOCER AL LEVANTAR EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS, EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN A DICHO ACTO.

SEXTA.- CONCLUIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDERÁ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS SE PRESENTARÁN EN SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE ÓRGANO ANALICE Y, EN SU CASO, EMITA EL DICTAMEN O FALLO RESPECTIVO.

EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL AYUNTAMIENTO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD. EL FALLO QUE SE EMITA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., SERÁ INAPELABLE.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFICARÁ EL FALLO MEDIANTE OFICIO CON ACUSE DE RECIBO, DIRIGIDO A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS.

SÉPTIMA.- PARA FORMULAR LAS PROPUESTAS SE UTILIZARÁN LOS FORMATOS QUE PROPORCIONE EL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (EXCEPTO LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y LA CARTA DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA) SE PRESENTARÁN EN UN SOBRE O CARPETA FUERA DE LAS PROPUESTAS. TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA, INCLUYENDO LAS BASES DE CONCURSO, DEBERÁN SER DEBIDAMENTE RUBRICADOS AUTOGRÁFAMENTE EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, INDICANDO ASÍ QUE ESTÁ ENTERADO DE LO QUE FIRMA Y QUE SE OBLIGA A CUMPLIR. CADA DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE POR SEPARADO ETIQUETADOS PARA SU FÁCIL IDENTIFICACIÓN, SIENDO EL ORDEN DE PRESENTACIÓN EL SIGUIENTE:

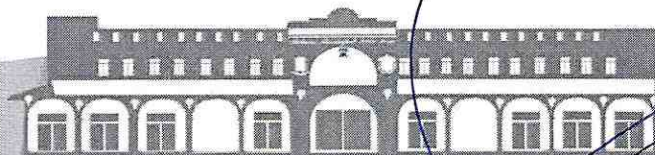
**PROPUESTA TÉCNICA
(BASES DE CONCURSO Y DOCUMENTOS DEL No. 1 AL No. 11**

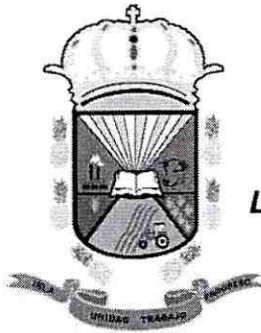
BASES DE CONCURSO.

LAS BASES DE CONCURSO Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

DOCUMENTO No. 1: ACEPTACIÓN DEL PROPONENTE PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

- A) CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PROPONENTE, QUE ES UN ESCRITO EN PAPELERÍA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DONDE HAGA MENCIÓN QUE HA ANALIZADO Y CONOCE LAS BASES DEL CONCURSO, Y SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONVOCANTE SU PROPUESTA CON RELACIÓN AL CONCURSO No. **IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (SE ANEXA FORMATO)
- B) DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (SE ANEXA FORMATO)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



DOCUMENTO No. 2: COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE.

- A) SI SE TRATA DE PERSONA MORAL: PRESENTAR ORIGINAL DEL TESTIMONIO NOTARIAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD PROPONENTE Y SUS MODIFICACIONES; EN CASO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO. ESTOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. ASIMISMO, DEBE ANEXAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- B) SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA: PRESENTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO CON COPIA; ANEXAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

DOCUMENTO No. 3: REPRESENTACIÓN.

- A) PRESENTAR ORIGINAL DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, O FOTOCOPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- B) EN CASO QUE EL REPRESENTANTE QUE ACUDA AL ACTO DE APERTURA NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL Y COPIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS SIGNANTES.
- C) IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL REPRESENTANTE QUE ACUDA AL ACTO DE APERTURA (LICENCIA, PASAPORTE Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR EN ORIGINAL Y COPIA).

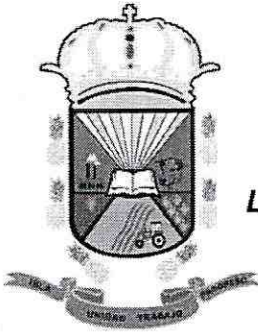
DOCUMENTO No. 4: REGISTROS.

- A) REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO Y REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ISLA, VER. (REGISTROS VIGENTES EN ORIGINAL Y COPIA).
- B) ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO VIGENTE DE LA CÁMARA QUE LE CORRESPONDA (OPCIONAL) Y SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO ACTUALIZADO (OBLIGATORIO).

DOCUMENTO No. 5: CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE.

LOS ESTADOS FINANCIEROS NO MAYORES A 60 DÍAS, AUDITADO POR UN CONTADOR AUDITOR Y/O DESPACHO EXTERNO RESPONSABLE (COPIA), ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA DEL CONTADOR AUDITOR; TAMBIÉN DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS Y RELACION ANALITICA , **COPIA DEL ACUSE DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2021**, PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y COPIA DE LOS 3 ÚLTIMOS PAGOS PROVISIONALES (FEDERALES Y ESTATALES) **MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA**, RESPECTO DE LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INICIO, AUDITADOS POR CONTADOR AUDITOR Y/O DESPACHO EXTERNO RESPONSABLE (COPIA), ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA DEL CONTADOR AUDITOR; COPIA DEL ANÁLISIS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA, Y COPIA DEL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL (FEDERAL Y ESTATAL) A PARTIR DE LA FECHA DE CREACIÓN. LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

DOCUMENTO No. 6: CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE.

DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL LICITANTE EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA, MEDIANTE:

- A. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA DESTACANDO O SEÑALANDO LAS OBRAS QUE TENGAN SIMILITUD CON LAS DEL PRESENTE CONCURSO. PARA LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN ANEXAR CARTA MANIFESTANDO SER DE NUEVA CREACIÓN PERO QUE SU PERSONAL CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA.
- B. CURRÍCULUM VITAE FIRMADO DEL **RESPONSABLE TÉCNICO**, DESTACANDO O SEÑALANDO LAS OBRAS QUE TENGAN SIMILITUD CON LAS DEL PRESENTE CONCURSO, ANEXAR COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL.

DOCUMENTO No. 7: RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS.

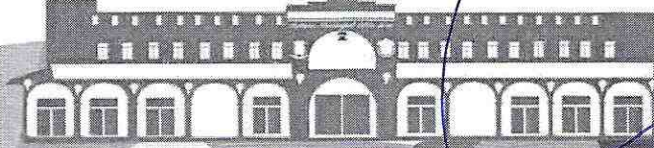
- A) RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR (ANEXAR CARÁTULAS DE CONTRATO). EN CASO NO HABER EJECUTADO OBRAS, INCLUIR CARTA MANIFESTÁNDOLO.
- B) RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS EN PROCESO QUE TENGA CELEBRADOS EL LICITANTE, TANTO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES (ANEXAR CARÁTULAS DE CONTRATO). CUANDO SEA EL CASO, INCLUIR CARTA DE MANIFESTACIÓN DEL CONTRATISTA DE NO TENER CONTRATOS EN PROCESO.

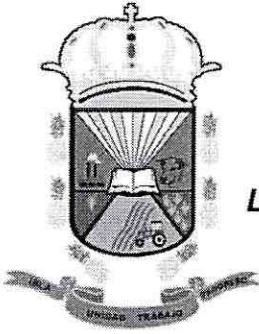
DOCUMENTO No. 8: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE POSEA Y/O DE QUE DISPONGA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O RENTADOS, COMPROBACIÓN QUE DEBERÁ HACER MEDIANTE ORIGINALES Y COPIAS DE LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS CERTIFICADAS POR EL AUDITOR QUE FORMULÓ SU BALANCE Y/O ESTADO FINANCIERO. EN EL CASO QUE LA MAQUINARIA A UTILIZARSE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SEA RENTADA, ANEXAR CONTRATOS, CONVENIOS O CARTAS COMPROMISO EN PAPELERÍA MEMBRETADA Y ORIGINAL FIRMADOS POR EL ARRENDADOR; DEBERÁ SEÑALAR, ASIMISMO, SU UBICACIÓN ACTUAL Y SU VIDA ÚTIL. (SE ANEXA FORMATO)

DOCUMENTO No. 9: CONSTANCIA DE LA VISITA DE LA OBRA.

- A) CONSTANCIA DE LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER.
- B) CARTA DE MANIFESTACIÓN DEL CONTRATISTA DE CONOCER EL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUEDANDO ESTE





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



OBLIGADO A CONOCER LOS DATOS Y ACLARACIONES QUE SE PROPORCIONEN Y REALICEN EN LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (SE ANEXA FORMATO)

DOCUMENTO No. 10: MODELO DEL CONTRATO.

- A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN EL QUE SE INDIQUE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, Y ESTAR DE ACUERDO EN TODAS SUS CLÁUSULAS Y TÉRMINOS, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. (SE ANEXA FORMATO)
- B) MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RUBRICADO EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. (SE ANEXA MODELO)

DOCUMENTO No. 11: ESPECIFICACIONES GENERALES, PROYECTO, CIRCULARES Y MINUTAS.

- A) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LAS ESPECIFICACIONES Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN; ESCRITO QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPELERÍA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. (SE ANEXA FORMATO)
- B) PROYECTOS: PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES Y DETALLES, Y ESPECIFICACIONES; DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE RUBRICADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE (LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR EL PROYECTO EN FORMA IMPRESA EN TAMAÑO CARTA SI ES LEGIBLE O MAYOR PARA QUE LO SEA)
- C) CARTAS, CIRCULARES, MINUTAS Y ADENDUMS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN, DEBIDAMENTE RUBRICADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

PROPUESTA ECONÓMICA

(DOCUMENTOS DEL No. 12 AL No. 25)

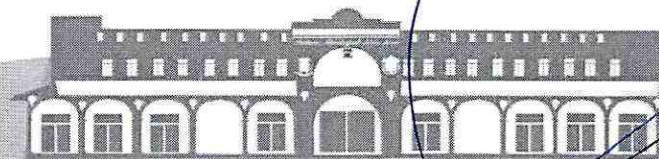
DOCUMENTO No. 12: ESCRITO DE LA PROPOSICIÓN PARA LA OFERTA.

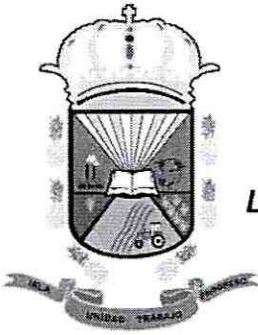
EL ESCRITO DE LA PROPOSICIÓN PARA LA OFERTA DEBERÁ FORMULARSE EN PAPELERÍA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE RUBRICADO EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. (SE ANEXA FORMATO)

DOCUMENTO No. 13: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER ACOMPAÑADA POR UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CHEQUE CRUZADO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL "MUNICIPIO DE ISLA, VER." (EN ORIGINAL), POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA PROPUESTA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). (SE ANEXA FORMATO);





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



- B) FIANZA A FAVOR DE "LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER." (EN ORIGINAL), POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DE LA PROPUESTA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO O AFIANZADORAS QUE EMITAN LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBERÁN ESTAR AUTORIZADAS PARA OPERAR EN LA REPÚBLICA MEXICANA. LA FALTA DE ALGUNA COPIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

DOCUMENTO No. 14: CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA DEBERÁ EXPRESAR CON NÚMERO Y LETRA, EN PESOS MEXICANOS, LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, Y SOLAMENTE CON NÚMERO EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDIENTE A CADA CONCEPTO, DETERMINANDO DICHS IMPORTES, MULTIPLICANDO LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS POR LAS CANTIDADES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES IMPRESAS EN EL CATÁLOGO; DEBERÁ ASIMISMO EFECTUAR LA SUMA QUE CORRESPONDA PARA OBTENER EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, EL CUAL SE ASENTARÁ CON NÚMERO Y LETRA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONCURSO.

DOCUMENTO No. 15: ANÁLISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS.

DOCUMENTO No. 16

- A) ANÁLISIS DE BÁSICOS, AUXILIARES Y CUADRILLAS DE MANO DE OBRA.

DOCUMENTO No. 17

- A) ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

DOCUMENTO No. 18

- A) CATALOGO DE MATERIALES A UTILIZAR
B) CATALOGO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZAR.
C) ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DEL PERSONAL OBRERO

DOCUMENTO No. 19

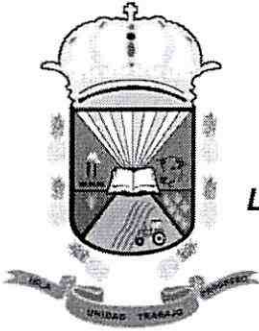
- A) ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN Y CAMPO.

DOCUMENTO No. 20: ANÁLISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO.

SE PUEDE PRESENTAR SÓLO UN ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES:

1. POR FÓRMULA;
2. POR FLUJO DE CAJA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



SE DEBERA ANEXAR PUBLICACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS QUE APLICARÁ REFERENCIADA CON LA FECHA, ESPECIFICANDO EL INDICADOR ECONÓMICO OFICIAL, TAL COMO C.P.P., CETES, T.I.I.P., ETC.

DOCUMENTO No. 21: ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD (FORMATO LIBRE).

DOCUMENTO No. 22: ANÁLISIS DEL FACTOR DE SOBRECOSTO.

DOCUMENTO No. 23: EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

DOCUMENTO No. 24: AJUSTE DE COSTOS Y CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS ANTICIPOS Y SU AFECTACIÓN.

- A) AJUSTE DE COSTOS.
- B) CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS ANTICIPOS Y SU AFECTACIÓN, TANTO EN EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, COMO EN EL AJUSTE DE COSTOS POR ESCALACIÓN. (SE ANEXA FORMATO)

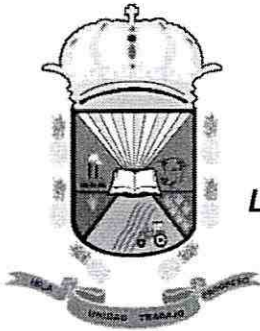
DOCUMENTO No. 25: PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE MONTOS MENSUALES CON EROGACIONES ACUMULADAS.

- A) PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.
- B) PROGRAMA CALENDARIZADO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE MATERIALES.
- C) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.
- D) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
- E) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.
- F) PROGRAMA CON MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJO.
- G) PROGRAMA CON MONTOS MENSUALES DE SUMINISTRO DE MATERIALES.
- H) PROGRAMA CON MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.
- I) PROGRAMA CON MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
- J) PROGRAMA CON MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.

OCTAVA.- DEBERÁ EVITARSE ENGRAPAR O ENCUADERNAR TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN EN UN SOLO JUEGO; SOLAMENTE SE PERMITIRÁ ENGRAPAR JUEGOS PARCIALES, CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (DEL No. 21 AL No. 25).

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN POR ESCRITO, EN UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVIOABLE QUE DEBERÁ CONTENER, EN DOS PAQUETES (SOBRES CERRADOS), LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DIVIDIDOS EN DOS RUBROS: PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. LOS SOBRES DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON LOS SIGUIENTES DATOS: TIPO DE PROPUESTA, LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL NÚMERO DE CONCURSO, EL NOMBRE DE LA OBRA, EL NOMBRE DEL CONTRATISTA CONCURSANTE, ASÍ COMO EL NOMBRE Y EL CARGO DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO COMO REPRESENTANTE AUTORIZADO. LOS SOBRES DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE RUBRICADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.



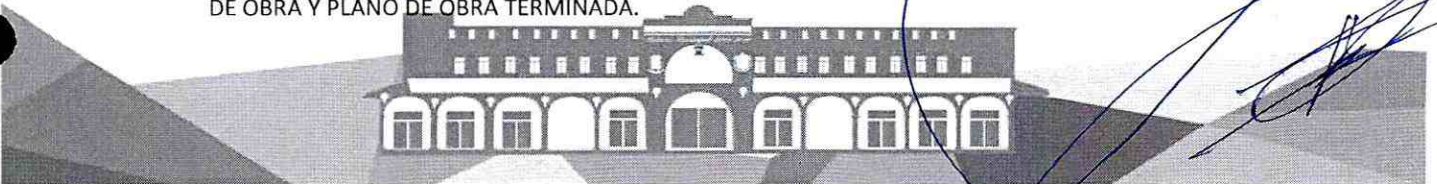


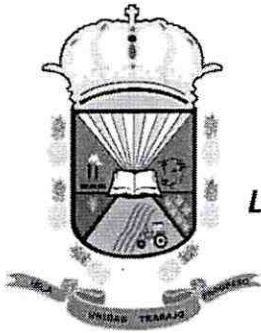
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



NOVENA.- AL FORMULAR SU PROPUESTA, LOS POSTORES RECONOCEN EN SUS TÉRMINOS QUE:

- A) TOMARON EN CONSIDERACIÓN EL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, COMPENETRANDOSE EN LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA, Y QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTERIORES, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ANTEPONER INCONFORMIDAD O RECLAMO ALGUNO EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN, ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PARA SOLICITAR BONIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIDERADOS EN LA PROPOSICIÓN, O SOLICITAR AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO.
- B) ACEPTAN QUE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, TODO EL MUNICIPIO DE ISLA, VER., SE CONSIDERE COMO ZONA URBANA Y DE LOMERÍO SUAVE.
- C) LOS DATOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO No. 14, Y EN GENERAL EN EL PROYECTO, PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SON PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., ÚNICAMENTE A TÍTULO INFORMATIVO, POR LO TANTO, QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR JUZGAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO SE INDICÓ EN EL PROYECTO, O EXISTE DIFERENCIA CON LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL DOCUMENTO No. 14; TALES DIFERENCIAS NO JUSTIFICARÁN FUTURAS RECLAMACIONES CON RELACIÓN A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS.
- D) SE PROPONDRÁN PRECIOS UNITARIOS ÚNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL DOCUMENTO No. 14, Y QUE NO DEBERÁN PROPONERSE ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN DICHO DOCUMENTO O EN LAS PRESENTES BASES DE CONCURSO.
- E) SE DEBERÁN PRESENTAR EN EL DOCUMENTO No. 15, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS RELATIVOS A LOS CONCEPTOS DE OBRA ANOTADOS EN EL DOCUMENTO No. 14, ESTABLECIENDO SEPARADAMENTE LOS COSTOS DIRECTOS PARA LA OBRA CIVIL, Y EN SU CASO, SEPARADAMENTE EL COSTO RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPO.
- F) PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, DEBERÁN CONSIDERARSE LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS EN LA ZONA O REGIÓN DE QUE SE TRATE; ASIMISMO EL CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE DETERMINARÁ CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTO DE ÉSTOS, CONSIDERADOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE. EL IMPUESTO SOBRE LA NOMINA DEL 3% (TRES POR CIENTO), NO DEBE ESTAR REFLEJADO EN LOS ANALISIS DE PRECIO UNITARIO. POR LO TANTO, DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL FACTOR DE SALARIO Y/O DENTRO DEL FACTOR DE SOBRECOSTO DE LOS CALCULOS QUE REALICE EN SU OFERTA.
- G) EN LOS ANÁLISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS IMPUESTOS FEDERALES, ASÍ COMO LOS ESTATALES Y MUNICIPALES, EN CASO DE QUE LOS HUBIERA. ASIMISMO, DEBERÁ CONSIDERAR LOS COSTOS DE: LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE ACUERDO AL PROCESO CONSTRUCTIVO DE QUE SE TRATE, EL LETERO Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS Y DE PROTECCIÓN A LA OBRA, FOTOGRAFÍAS, ÁLBUM FOTOGRÁFICO DEL PROCESO DE OBRA Y PLANO DE OBRA TERMINADA.





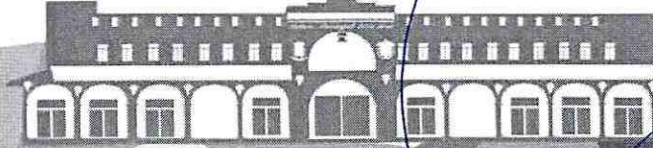
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021

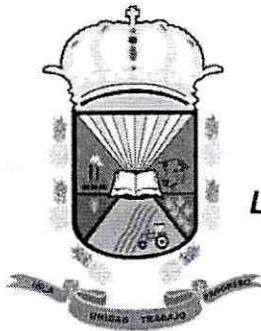


- H) LOS COSTOS INDIRECTOS ESTARÁN REPRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO; DICHS COSTOS SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES, ADMINISTRACIÓN DE CAMPO, SEGUROS Y FIANZAS.
- I) EN LA INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, DEBERÁ CONSIDERARSE EL IMPORTE DEL ANTICIPO A OTORGARSE, EN CASO DE SER ASÍ (VER CLÁUSULA SEGUNDA, INCISO B) ADEMÁS DE MANIFESTARSE QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE FUE CALCULADA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO, EL CUAL NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- J) LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE AJUSTARÁ A LA ASIGNACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL O EL CABILDO SEGÚN SEA EL CASO.
- K) TODO EL SUMINISTRO DE MATERIAL QUE SE OCUPE EN LA OBRA SE CONSIDERA PUESTO EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS; NO SE PAGARÁN ACARREOS NI SOBRECARGOS.
- L) LOS ACCESOS A LA OBRA Y MEJORAMIENTOS DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO NECESARIOS, DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LA EMPRESA, YA QUE LOS MATERIALES SON PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA.
- M) EN CASO DE DIFERENCIAS ENTRE LOS PLANOS Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, REGIRÁ LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DÉCIMA.- LA RELACIÓN DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA LA EXPRESIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, PUEDE PRESENTARSE EN EL FORMATO DEL PROGRAMA DE COSTOS QUE MANEJE LA EMPRESA, DEBIENDO CONTENER TODOS LOS DATOS DEL CATÁLOGO ENTREGADO POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO AL PIE DE LA LETRA TODO EL CONTENIDO EN DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, CANTIDADES DE OBRA Y UNIDAD DE MEDIDA, Y SE FORMULARÁ COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

- A) LOS FORMATOS DEBEN PRESENTARSE EN PAPELERÍA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, SIN CORRECCIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS.
- B) SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, EXPRESADOS CON NÚMERO Y LETRA, EN MONEDA NACIONAL, AL CENTÉSIMO; SI HUBIERA DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA Y LOS ANOTADOS CON NÚMERO, SERÁN LOS PRIMEROS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA AL ESTABLECER EL MONTO CORREGIDO DE LA PROPOSICIÓN.
- C) EN EL DOCUMENTO No. 14, RELATIVO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, DEBERÁN OBSERVARSE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - 1. ANOTAR AL FINAL DE CADA PARTIDA EL SUBTOTAL CORRESPONDIENTE.
 - 2. EN LA HOJA FINAL SE ASENTARÁ EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA CON NÚMERO Y LETRA, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- D) EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL CONCURSANTE.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



- E) DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES, QUE EN SU CASO SE REALICEN, SE MODIFICARÁN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS; EL QUE RESULTE SERÁ EL MONTO CORREGIDO PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN.
- F) PARA SER VÁLIDO, ESTE CATÁLOGO DEBERÁ SER FIRMADO EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO CON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA MISMA O POR EL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR ÉSTE.

DECIMA PRIMERA.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO, CUANDO SE DETERMINE, EN TÉRMINOS DE LA LEY, QUE NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS RESULTA SOLVENTE, O CUANDO SEAN INACEPTABLES.

DECIMA SEGUNDA.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECHAZARÁ LAS PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, CUANDO:

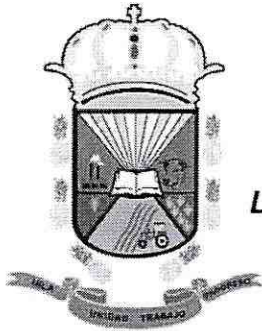
- A. LOS SOBRES NO ESTÉN CERRADOS EN FORMA INVOLABLE Y/O NO ESTÉN DEBIDAMENTE ETIQUETADOS COMO SE INDICA EN LA CLÁUSULA OCTAVA.
- B. LA PROPUESTA SE PRESENTE SIN RÚBRICAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- C. EL REPRESENTANTE DEL POSTOR NO PRESENTE DENTRO DEL DOCUMENTO No. 3 LA CONSTANCIA QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD, O CUANDO DICHA CARTA NO ESTÉ FIRMADA POR UNA PERSONA AUTORIZADA.
- D. EL REPRESENTANTE DEL POSTOR NO PRESENTE ALGUNA DE LAS IDENTIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE CONCURSO.
- E. EL POSTOR NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO.
- F. EL POSTOR NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE CONCURSO.

EL LICITANTE QUE SEA DESCALIFICADO PODRÁ, SI LO CONSIDERA PERTINENTE, ABANDONAR LA SALA DONDE SE ESTÉ CELEBRANDO EL ACTO DE APERTURA DEL CONCURSO.

DECIMA TERCERA.- EL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN FORMA POSTERIOR AL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LLEVARÁ A EFECTO EL ESTUDIO DE ÉSTAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL **ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ** Y DEMÁS LEYES Y NORMATIVIDAD VIGENTES EN LA ENTIDAD, DICTADAS EN LA MATERIA, A LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANAN Y A LA REGLAMENTACIÓN DE LAS MISMAS; ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A DESECHAR AQUELLAS PROPUESTAS QUE INCURRAN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. CUANDO NO INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO; LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS, O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTÉ INCOMPLETO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- B. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN NO SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PROponente EN EL PLAZO SOLICITADO.

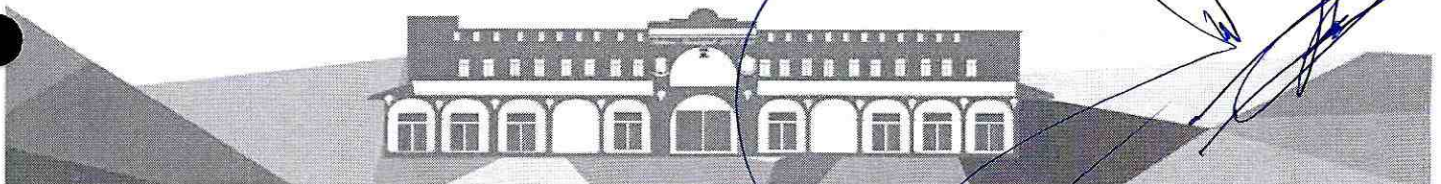


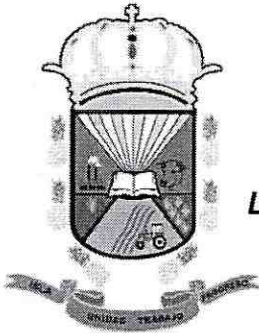


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
**LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021**



- C. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE DEBAN SUMINISTRAR, CONSIDERADOS EN EL LISTADO CORRESPONDIENTE, NO SEAN LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
- D. CUANDO EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO SE ACATEN LAS DISPOSICIONES DICTADAS, CONFORME A LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ** Y DEMÁS LEYES Y NORMATIVIDAD VIGENTES EN LA ENTIDAD, DICTADAS EN LA MATERIA, Y EN LAS BASES DE CONCURSO.
- E. CONTENGAN UNO O VARIOS PRECIOS UNITARIOS NO REMUNERATIVOS, QUE EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA AFECTEN SUSTANCIALMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, O EN SU DEFECTO, IMPLIQUEN QUE EL POSTOR NO GARANTICE LA EJECUCIÓN DE EL O LOS CONCEPTOS DE QUE SE TRATE EN FORMA ADECUADA Y OPORTUNA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DICTADAS POR LA CONVOCANTE; EN ESTE SENTIDO EL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DETERMINARÁ LA EXISTENCIA DE PRECIOS NO REMUNERATIVOS, CONFORME A SUS PROPIOS CRITERIOS DE COSTOS, RENDIMIENTOS Y DEMÁS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES, Y DICTAMINARÁ LO CONDUCENTE EN BASE A ELEMENTOS TÉCNICOS OBJETIVOS DEBIDAMENTE FUNDADOS.
- F. SI NO LLEGARAN A COINCIDIR LOS PRECIOS UNITARIOS ANALIZADOS DETALLADAMENTE, CON LOS ANOTADOS CON LETRA EN EL DOCUMENTO No. 14.
- G. EN LAS QUE SE OMITAN EN UNO O MÁS CONCEPTOS LA COTIZACIÓN CON LETRA Y NÚMERO, EN EL DOCUMENTO No.14.
- H. POR OTRAS CAUSAS SIMILARES A LAS ANTERIORES, QUE A JUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIFICULTEN LA COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
- I. NO SATISFAGAN EN ESTRICTO APEGO LOS REQUISITOS, EN FORMA O FONDO, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y SUS APÉNDICES.
- J. PRESENTE INFORMACIÓN FALSA O INCLUYAN DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA DENTRO DE SU PROPUESTA.
- K. HAYAN COMETIDO ILÍCITOS EN PERJUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER.
- L. SE ENCUENTREN SUJETAS A SUSPENSIÓN DE PAGOS O DECLARADAS EN ESTADO DE QUIEBRA, CON POSTERIDAD A LA APERTURA DEL CONCURSO.
- M. TENGAN O HAYAN TENIDO CONTRATOS DE OBRA CON CUALQUIER DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, O CON PARTICULARES, CON PROGRAMAS DE TRABAJO O CALENDARIOS DE EJECUCIÓN NOTORIAMENTE ATRASADOS INJUSTIFICADAMENTE.
- N. ESTÉN BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE CIRCULAR PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- O. CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE ACORDÓ CON OTRO U OTROS, ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS O REALIZAR CUALQUIER MANIOBRA QUE TENGA COMO FIN OBTENER VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ISLA, VER.
BASES DE LICITACION No.
LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FIS MDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



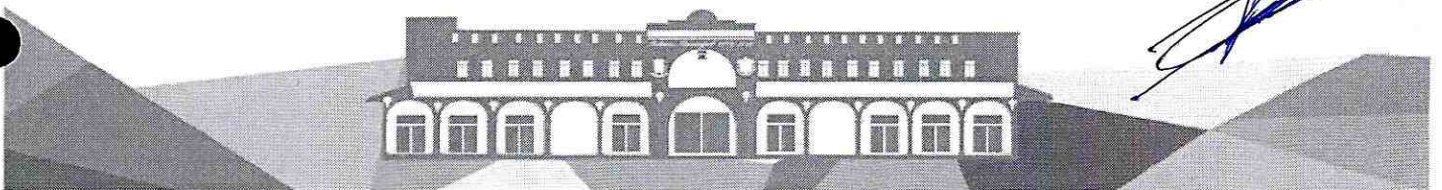
DÉCIMA CUARTA.- EL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ FORMALIZARLO DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LOS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. SI EL INTERESADO NO FORMALIZA EL CONTRATO PERDERÁ EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER. LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, Y ÉSTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE SIGUIENTE.

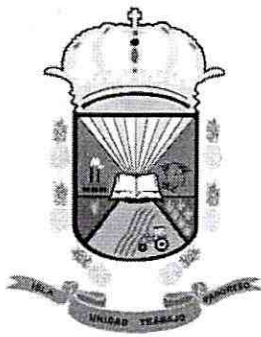
ASIMISMO, SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

ISLA, VER., 01 de octubre de 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

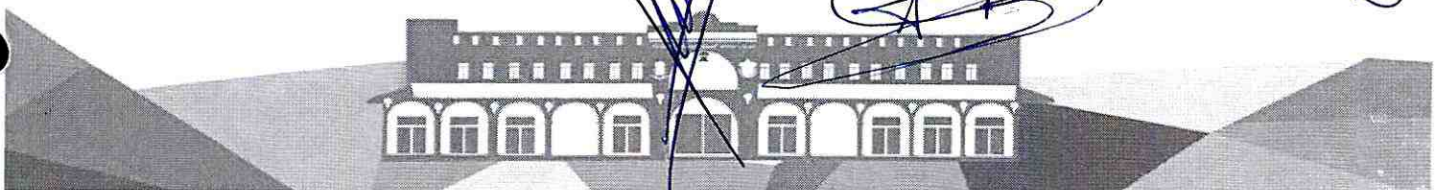
ISLA, VER.

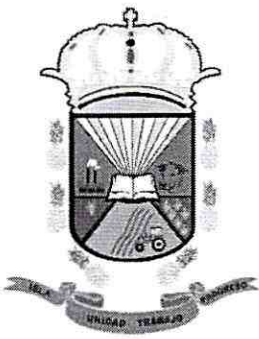
CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021



CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA 2021300770401

Acta para dejar constancia del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 mediante LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, relativa a la obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD. ISLA VER. ".
Quintero
Sanjiao





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



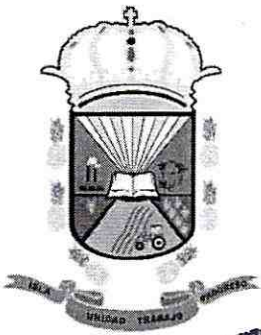
En la ciudad de Isla, Ver., siendo las **09:00 HRS.** del día **04 de octubre de 2021**, se encuentran reunidos en la Dirección de Obras públicas municipal, cito en la planta baja del Edificio del H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver; ubicado en la Avenida 2 de Abril No. 247, Colonia Centro de esta Ciudad, los **C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION., C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, así mismo se cuenta con la participación del C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, en carácter de Asesores**, reunidos con la finalidad de dejar constancia de la visita al sitio de la obra del concurso No. **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021** por **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, RELATIVA A LA OBRA No. **2021300770401 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER."**. Conforme al registro efectuado previamente, se hace constatar la asistencia del **C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA**, representante de **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA, ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ**, representante de **CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.**, **C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ**, representante de **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el oficio por invitación al concurso de la presente licitación se precisa que en la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.**, se ha considerado el medio en que deberá ejecutarse y que se han tomado en cuenta cualquier contingencia que pudiera afectar la realización de los trabajos, y ratificando que las cantidades para cada modalidad son las establecidas en el anexo técnico de las bases.

A continuación, de conformidad con lo previsto en el apartado **1a)** del oficio por invitación, se procede a levantar la presente acta para dejar constancia.

Se ratifica que el periodo para preguntas y respuestas se llevara a cabo hasta el día **06 de octubre de 2021**, a las **15:00**, en la Dirección de Obras públicas municipal, Cito en la planta baja del Edificio del H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver; ubicado en la Avenida 2 de Abril No. 247, Colonia Centro de esta Ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar y previa la lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **10:30 HRS.** del mismo día, mes y año de su inicio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA VERACRUZ

C. FERNANDO MOLINA LANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA
2018 - 2021



C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION
SINDICATARIO SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
SINDICATURA
2018 - 2021

VOCALES

C. NORMA ISABEL VILLERSON REBOREDO
REGIDORA CUARTA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA
2018 - 2021

C. ING. JAIRO GOMEZ CONDE
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

ASESORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA VERACRUZ
C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

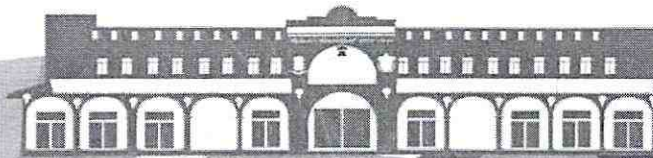
C. ISMAEL FORTES CRUZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL C.D.M.Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

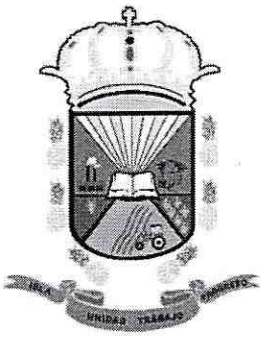
POR LOS PARTICIPANTES

C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA
JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA

ARO. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.

C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

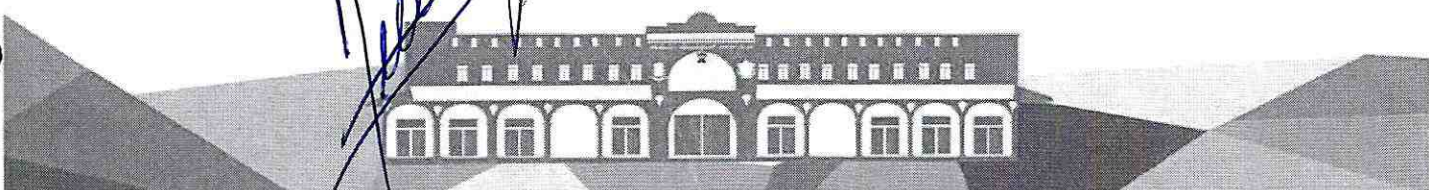
CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021

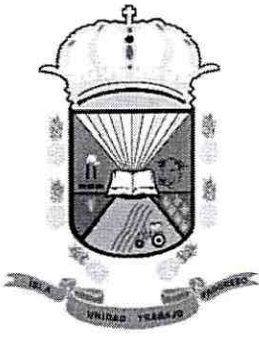


JUNTA DE ACLARACIONES 2021300770401

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Acta de la junta de aclaraciones del concurso No SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021 relativa a la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER."





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021



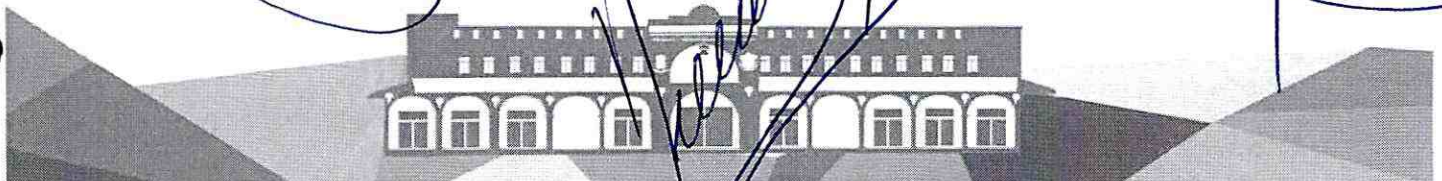
En la ciudad de Isla, Ver., siendo las 14:00 Hrs del día 04 de octubre de 2021, se encuentran reunidos en la Dirección de Obras Públicas Municipal, sito en la Dirección de Obras Públicas Municipal, sito en la planta baja del Edificio del H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver; ubicado en la Avenida 2 de Abril No. 247, Colonia Centro de esta Ciudad, los **C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION., C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, así mismo se cuenta con la participación del C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, en carácter de Asesores, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, RELATIVA A LA OBRA 2021300770401 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.". Conforme al registro efectuado previamente, se constata la asistencia del C. C. **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA, representante de JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA, ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ, representante de CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V., C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ, representante de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.****

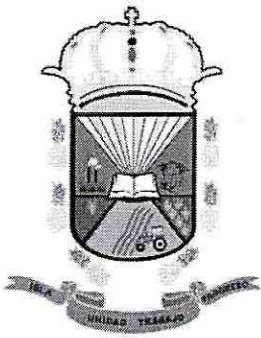
En cumplimiento a lo dispuesto en el oficio por invitación al concurso de la presente licitación se precisa que en la obra No. **2021300770401 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.**, y ratificando que las cantidades para cada modalidad son las establecidas en el anexo técnico de las bases.

A continuación, de conformidad con lo previsto en el apartado **I b)** del oficio por invitación, se procede a dar respuestas a las preguntas formuladas en tiempo, **la cual ninguna de las empresas presente, hizo formulación alguna**, la cual se asientan en la presente acta.

Se ratifica que la Recepción de la Propuesta Económica se llevará a cabo día **08 de octubre de 2021** del año en curso, a las 12:00 Hrs, en la Dirección de Obras Públicas Municipal, sito en la planta baja del Edificio del H. Ayuntamiento Constitucional de Isla Ver; ubicado en la Avenida 2 de Abril No. 247.

No habiendo otro asunto que tratar y previa la lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 14:30 Hrs del mismo día, mes y año de su inicio.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISDMF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISDMF SENTENCIA 2016-0401-2021



ISLA
VERACRUZ
GOBIERNO PARA TODOS
H. Ayuntamiento 2018-2021.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS



H. GOVERNANDO MOLINA LANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PRESIDENCIA 2018 - 2021



C. LIC. TERENDIRA SALGADO CARRION
SINDICA UNICA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS 2018 - 2021
INDICATURA



C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO
REGIDORA CUARTA VOCA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS 2018 - 2021

C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA
2018 - 2021

C. LIC. JAIRO GOMEZ BONDI
TESORERO MUNICIPAL Y VOCA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
TESORERIA
2018 - 2021



C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS 2018 - 2021

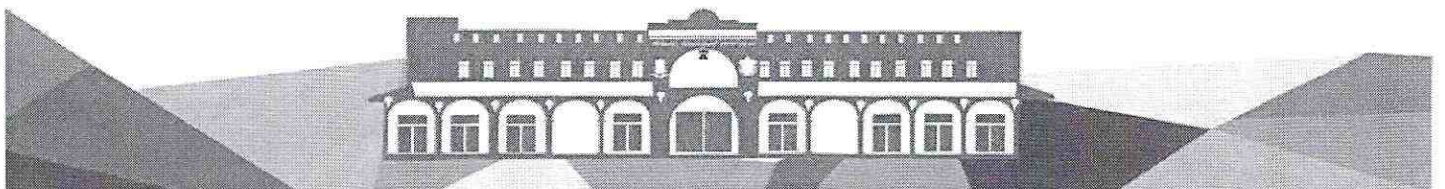
C. ISMAEL CORTES CRUZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL C.D.M.Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

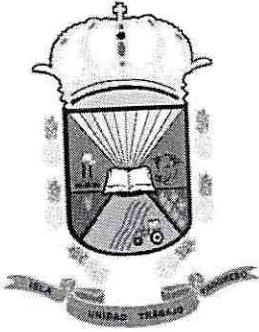
POR LOS PARTICIPANTES

C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA
JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA

ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.

C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021

MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



[Handwritten signature]

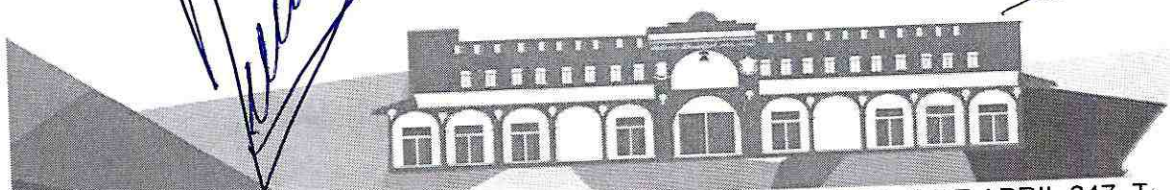
ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS 2021300770401

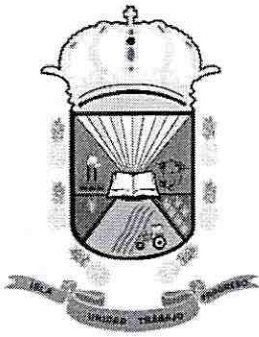
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta para dejar constancia del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 mediante LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, relativa a la obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER."





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FIS MDF SENTENCIA 2016/2021

MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FIS MDF SENTENCIA 2016-0401-2021

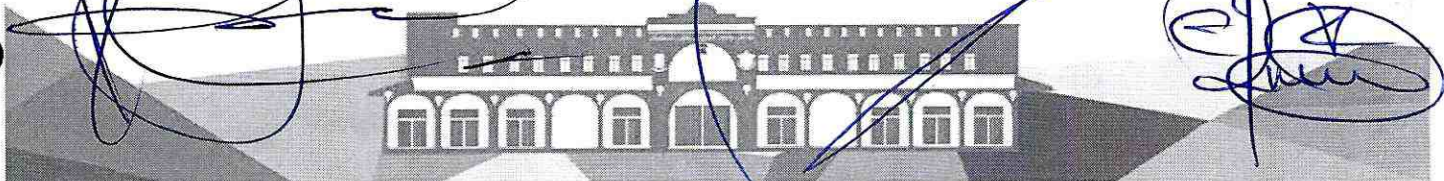


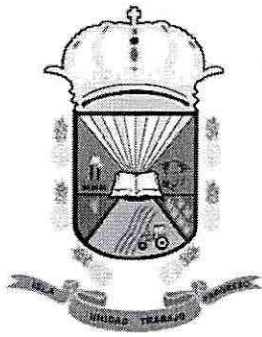
EN LA CIUDAD DE ISLA, VER., SIENDO LAS **12:00 HRS**; DEL DÍA 08 de octubre de 2021, LA COMISIÓN PARA EL CONCURSO No. SE/02/a)0401/FIS MDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FIS MDF SENTENCIA 2016-0401-2021, INTEGRADA POR LOS C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION., C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, EN CARÁCTER DE ASESORES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA, VER. CITO EN LA AVENIDA 2 DE ABRIL 247, COL. CENTRO C.P. 95640. PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR-MIV-FIS MDF SENTENCIA 2016-0401-2021 PARA LA OBRA No. **2021300770401 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.**, LAS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES, ASÍ COMO FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL ACTA.

A LA HORA SEÑALADA SE CIERRAN LAS PUERTAS DE LA SALA DE JUNTAS Y SE PROCEDE A HACER EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS QUE PUNTUALMENTE LLEGARON AL ACTO, RECIBIENDO SIMULTÁNEAMENTE Y EN EL MISMO ORDEN LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO SUS PROPUESTAS, VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN No. IR-MIV-FIS MDF SENTENCIA 2016-0401-2021 POR INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS.

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE ACREDITADO EN EL ACTO	FIRMA
JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA	C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA	
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.	ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.	C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ	

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE COMO PRIMERA ETAPA A LA REVISION DEBIDAMENTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE SE REALIZARÁ LO MISMO CON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ESTE COMPLETA, Y PROCEDIENDO A LO MISMO SE OBTIENE LO SIGUIENTE:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021

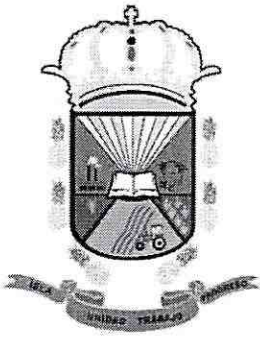
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021



PROPUESTA TECNICA

CUMPLE (✓) NO CUMPLE (X) NO APLICA (N/A)

DOCUMENTO	EMPRESAS		
	JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA	CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.
BASES DEL CONCURSO Y ANEXOS RUBRICADOS POR EL REPRESENTA LEGAL DE LA EMPRESA	✓	✓	✓
1A) CARTA DE ACEPTACION DEL PROPONENTE	✓	✓	✓
1B) DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52	✓	✓	✓
2A) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y RFC	N/A	✓	✓
2B) ACTA DE NACIMIENTO Y RFC	✓	N/A	N/A
3A) ACREDITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	N/A	✓	✓
3B) CARTA PODER SIMPLE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO	N/A	N/A	N/A
3C) IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO	✓	✓	✓
4A) REGISTROS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS-DE SEFIPLAN Y DEL MUNICIPIO	✓	✓	✓
4B) REGISTRO DE CMIC Y SIEM	✓	✓	✓
5) ESTADOS FINANCIEROS	✓	✓	✓
6A) CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE	✓	✓	✓
6B) CURRICULUM VITAE DEL RESPONSABLE TÉCNICO	✓	✓	✓
7A) CONTRATOS DE OBRAS EJECUTIVAS	✓	✓	✓
7B) CONTRATOS DE OBRAS EN PROCESO	✓	✓	✓
8) RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	✓	✓	✓
9A) CONSTANCIA DE LA VISITA DE OBRA	✓	✓	✓
9B) CARTA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS	✓	✓	✓
10A) MANIFESTACION POR ESCRITO DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO	✓	✓	✓



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021

MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021



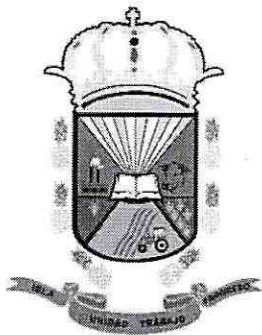
10B) MODELO DE CONTRATO RUBRICADO	✓	✓	✓
11A) MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER LAS ESPECIFICACIONES Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCION	✓	✓	✓
11B) PROYECTOS RUBRICADOS	✓	✓	✓
11C) CARTAS, CIRCULARES, MINUTAS, ADENDUMS RUBRICADOS	N/A	N/A	N/A

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTA ECONOMICA

CUMPLE (✓) NO CUMPLE (X) NO APLICA (N/A)

DOCUMENTO	EMPRESAS		
	JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA	CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.
12) ESCRITO DE LA PROPOSICION PARA LA OFERTA	MONTO DE LA PROPUESTA CON IVA	MONTO DE LA PROPUESTA CON IVA	MONTO DE LA PROPUESTA CON IVA
	\$ 2,004,823.57	\$ 2,039,761.32	\$ 2,052,974.65
13A) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CHEQUE CRUZADO	✓	✓	✓
13B) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA FIANZA	N/A	N/A	N/A
14) CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓
15) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	✓	✓	✓
16A) ANÁLISIS DE BÁSICOS, AUXILIARES Y CUADRILLAS DE MANO DE OBRA	✓	✓	✓
17A) ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	✓	✓	✓
18A) CATALOGO DE MATERIALES	✓	✓	✓
18B) CATALOGO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZAR	✓	✓	✓
18C) ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL	✓	✓	✓
19A) ANALISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN Y DE CAMPO	✓	✓	✓



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FIS MDF SENTENCIA 2016/2021

MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FIS MDF SENTENCIA 2016-
0401-2021

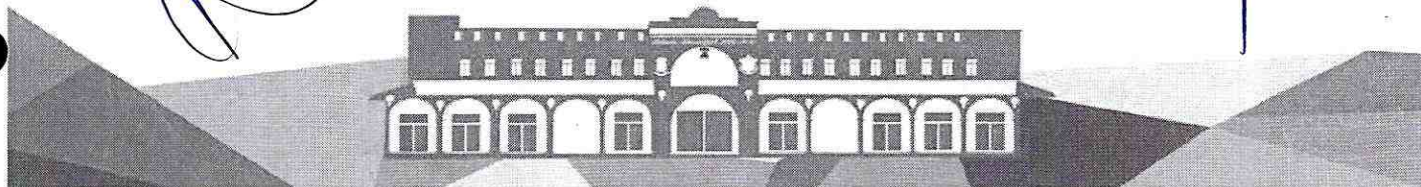


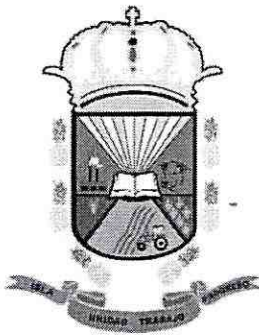
20) ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO	✓	✓	✓
21) ANALISIS DEL CARGO POR UTILIDAD	✓	✓	✓
22) ANALISIS DEL FACTOR DE SOBRECOSTO	✓	✓	✓
23) EXPLOSION DE INSUMOS	✓	✓	✓
24A) AJUSTE DE COSTOS	✓	✓	✓
24B) CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS ANTICIPOS	✓	✓	✓
25A) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	✓	✓	✓
25B) PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES	✓	✓	✓
25C) PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA	✓	✓	✓
25D) PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	✓	✓	✓
25E) PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	✓	✓	✓

Después de revisar el contenido de los sobres de las propuestas tanto técnicas como económicas; y al no encontrarse ninguno de los supuestos de la cláusula decima segunda de las bases de concurso se aceptan las propuestas de las tres empresas presentes; así mismo las propuestas quedan bajo la custodia del H. Ayuntamiento de Isla, Ver., para su minuciosa revisión, para ser dictaminados, y se informa que se dará a conocer el fallo del concurso el día **13 de octubre de 2021** a las **15:00 hrs.**

Se firma la presente acta por los que en este acto participaron, siendo las **12:45 horas** del mismo día de su inicio.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021

MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

C. FERNANDO MOJINA LANDA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION

SINDICA UNICA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



VOCALES

PERIODO
2018 - 2021

SINDICATURA

C. NORMA ISABEL MENEZES REDONDO

REGIDORA CUARTA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



CONTRALORIA
2018 - 2021

C. LIC. JAIRO GOMEZ GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



ASESORES

VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
TESORERIA
2018 - 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ASESOR DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



C. ISMAEL CORTES CRUZ

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL C.D.M.Y
ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
DE OBRAS PÚBLICAS

POR LOS PARTICIPANTES

C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA

JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA



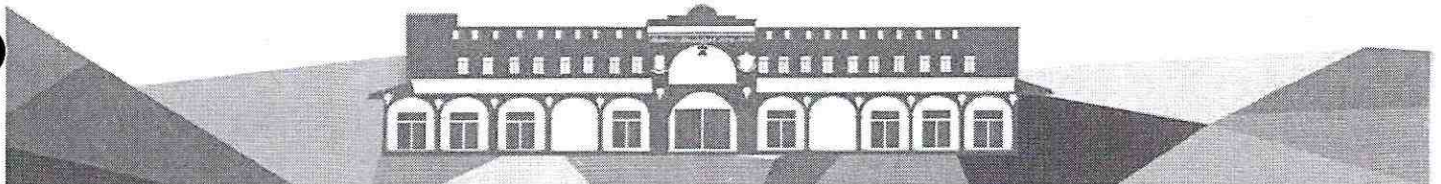
ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ

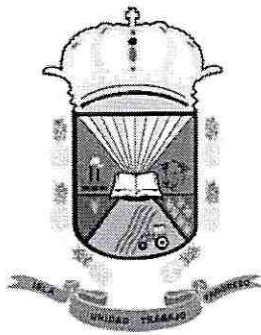
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.



C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

DICTAMEN TECNICO DE EVALUACION

[Firma manuscrita]

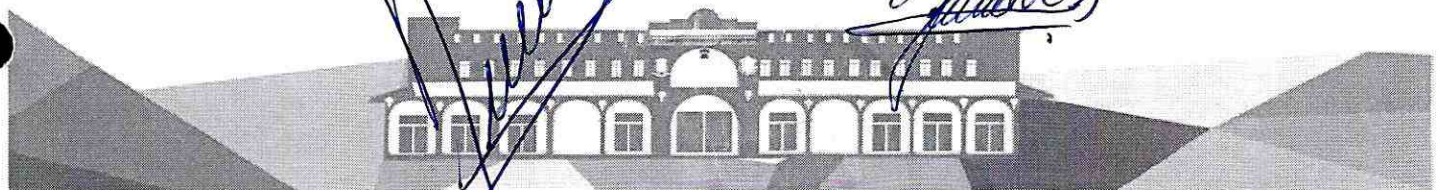
[Firma manuscrita]

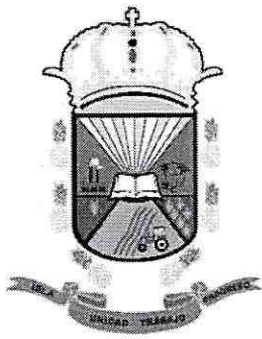
[Firma manuscrita]

Dictamen Técnico Económico del Concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021, LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, Relativa a la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER."

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



En la ciudad de Isla, Ver., Siendo las **14:30 Hrs**; del día **13 de octubre de 2021**, la Comisión para el Concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, integrada por los **C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION, C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, así mismo se cuenta con la participación del C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, en carácter de Asesores**, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del Dictamen Técnico-Económico, por lo que;

VISTO

Para el dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA, ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ, C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y oficio de invitación del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, y;

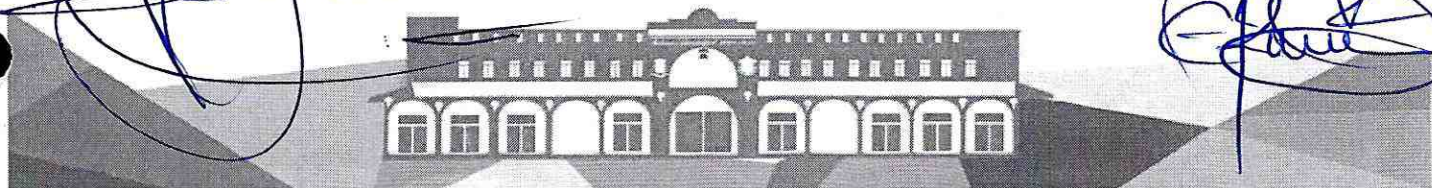
RESULTANDO

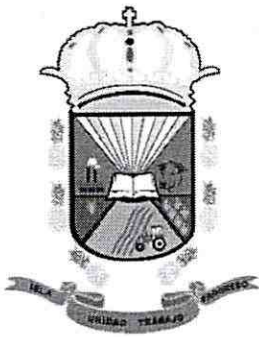
PRIMERO. - Que el presente concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021 para la Obra No. **2021300770401 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.**, se lleva a cabo para atender la solicitud efectuada por la ciudadanía. Contándose para ello con la disponibilidad presupuestal para esta contratación.

SEGUNDO. - Que con fecha **01 de octubre de 2021** del presente año, mediante oficio No. **O.P. 0438/2021**, se hizo llegar invitación para el concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021, LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el **Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados** está facultada en términos de los Artículos 7 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021

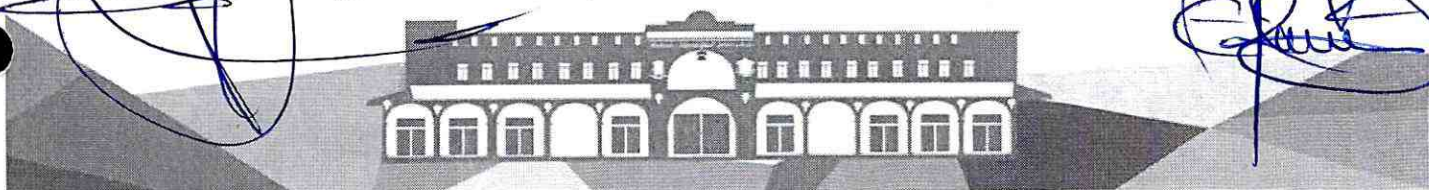


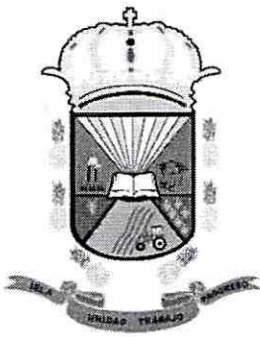
SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 47, 48 y 49 de su Reglamento se aplicó el análisis bajo el mecanismo de evaluación binario de las Propuestas Económicas de los licitantes **C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA, ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ, C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ**, fueron analizadas por los **C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION., C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, así mismo se cuenta con la participación del C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, en carácter de Asesores**, encontrando que en el aspecto técnico las tres propuestas presentadas fueron solventes y presentan buenas condiciones en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad; en cuanto al aspecto económico las propuestas son solventes y aceptables, por lo que se procedió a hacer un **cuadro comparativo** de los precios unitarios para determinar la mejor propuesta económica obteniéndose los siguientes datos:

EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (IVA INCLUIDO)
JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA	\$ 2,004,823.57
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.	\$ 2,039,761.32
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.	\$ 2,052,974.65

Se anexa a la presente acta el **cuadro comparativo** de los precios unitarios donde se observa que la propuesta de la empresa **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA**, es la que presenta la mejor propuesta económica con un importe de **\$ 2,004,823.57 SON: (DOS MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 57/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, por lo que se **dictamina** que ésta es la propuesta ganadora para el concurso No. **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021, LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.**, por lo cual se Informa que se emitirá el Fallo el día **13 de octubre de 2021 a las 15:00 Hrs.** en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Isla, Ver. Cito en la Avenida 2 de Abril 247, Col. Centro C.P. 95640.

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver., los **C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION., C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, Asesores**, para el concurso No. **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021, LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, firmando al calce y margen para la debida constancia.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS



C. FERNANDO MOLINA LANDA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
PRESIDENCIA
2018 - 2021



C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION

SINDICA UNICA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

2018 - 2021
SINDICATURA

VOCALES



C. NORMA ISABEL QUIJERS ARREDONDO

REGIDORA CUARTA Y VOCALE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
PRESIDENCIA
2018 - 2021



C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCALE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA
2018 - 2021



C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE
TESORERO MUNICIPAL Y VOCALE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
TESORERIA
2018 - 2021

ASESORES



C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN

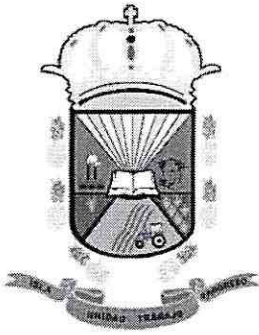
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y ASESOR DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

C. ISMAEL CORTES CRUZ

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL C.D.M.Y
ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
DE OBRAS PUBLICAS

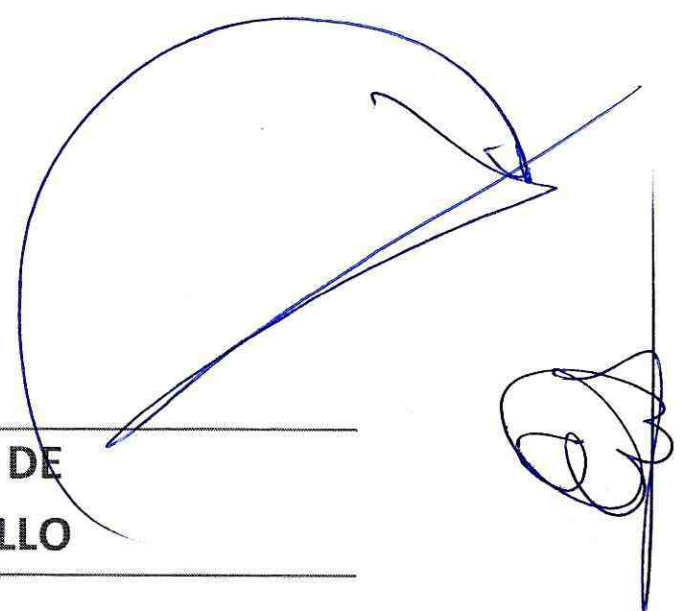




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021

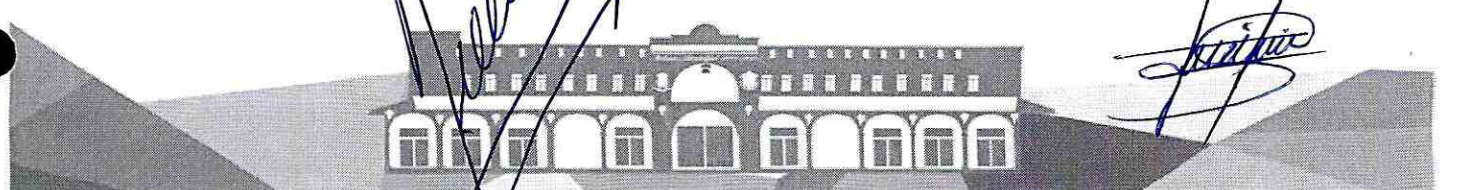


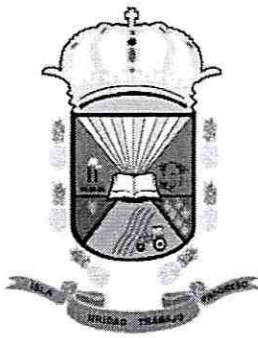
ACTA DE DE FALLO

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Acta de Fallo del Concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021, LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, Relativa a la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER."

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021



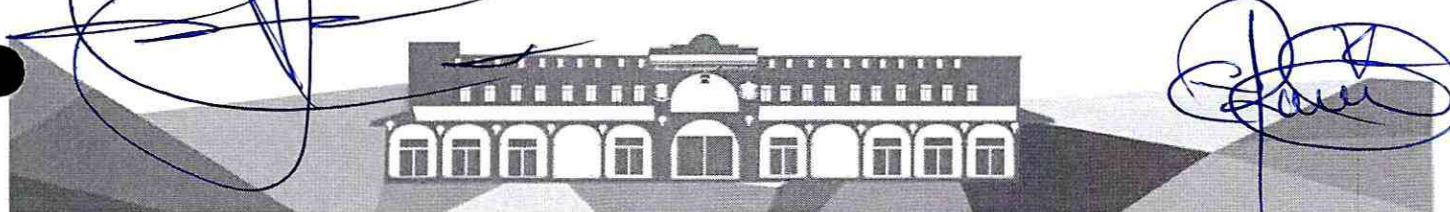
En la ciudad de Isla, Ver., Siendo las **15:00 Hrs**; del día **13 de octubre de 2021**, la Comisión para el Concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, integrada por los **C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION., C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, así mismo se cuenta con la participación del C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, en carácter de Asesores**, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que;-----

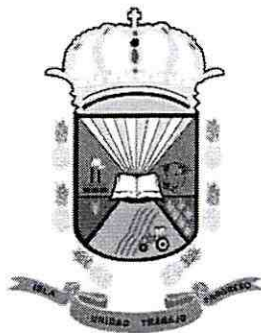
ANTECEDENTE

PRIMERO.- Que con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido sino por ser quien haya presentado la postura más conveniente al Ente Público, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y porque garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, unidades de medida y cantidades de materiales a utilizar en la obra **2021300770401 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.**, en ese contexto, a las **14:30 horas** del día **13 de octubre de 2021**, se reunieron los **C.C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION., C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, así mismo se cuenta con la participación del C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, en carácter de Asesores**, con el propósito de analizar la evaluación realizada a las propuestas Económicas presentadas por los licitantes **C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA, ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ, C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ**, constatándose el cumplimiento técnico de la partida en concurso. Posteriormente se procedió a la comparación de los precios ofertados de ambos licitantes:

EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (IVA INCLUIDO)
JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA	\$ 2,004,823.57
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.	\$ 2,039,761.32
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.	\$ 2,052,974.65

determinándose que la adjudicación se resolviera a favor de **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA, toda vez que cumple** con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante y presentó la oferta económica solvente más baja.-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 35, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de Ignacio de la Llave, vigente en la entidad y acorde a lo dispuesto en las invitaciones enviadas, se emite lo siguiente:--

EMISION DEL FALLO

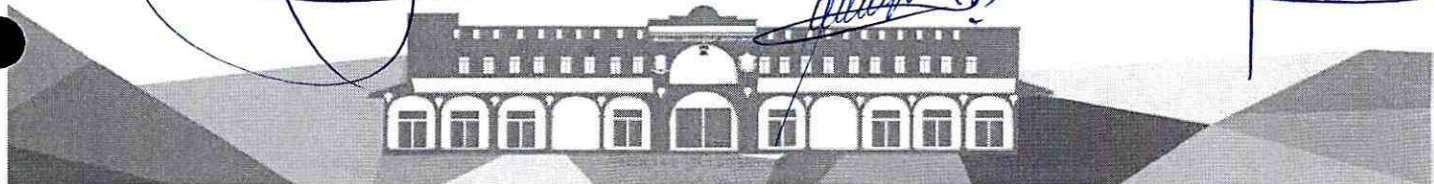
PRIMERO. - Que evaluadas las proposiciones técnicas presentadas se determina que: **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA cumplen** con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación para la obra No. **2021300770401 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER.**

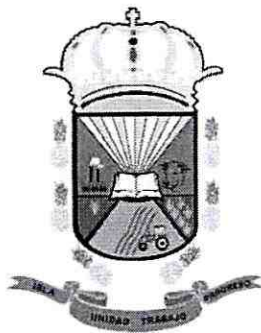
SEGUNDO - Que conforme a lo **CONSIDERANDO** en el dictamen técnico de evaluación de las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **ADJUDICAR** la partida en concurso a favor de **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA**, por un importe de **\$ 2,004,823.57 SON: (DOS MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 57/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la oferta económica solvente más baja.

TERCERO.- Apercíbase a **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA,** para que comparezca a firmar el contrato respectivo a más tardar el día **15 de octubre de 2021**, ante la Dirección de Obras Públicas, debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato ya que de lo contrario se aplicará la pena convencional establecida.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes .

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver., los **C. C. FERNANDO MOLINA LANDA, C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION, C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO, C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ, C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDE, Presidente, Secretario Ejecutivo y Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones y Ejecuciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados, C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN, C. ISMAEL CORTES CRUZ, Asesores**, para el concurso No. **SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021, LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, firmando al calce y margen para la debida constancia.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS



C. FERNANDO MOLINA LANDA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
PRESIDENCIA
2018 - 2021



C. LIC. ERENDIRA SALGADO CARRION

SINDICA UNICA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

PERIODO
2018 - 2021
SINDICATURA

VOCALES

[Handwritten signature of Norma Isabel Villiers Arredondo]

C. NORMA ISABEL VILLIERS ARREDONDO

REGIDORA CUARTA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REGIDORA
CUARTA

[Handwritten signature of Ernesto Pablo Romano Vazquez]

C. ING. ERNESTO PABLO ROMANO VAZQUEZ

CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



CONTRALORIA
2018 - 2021

[Handwritten signature of Jairo Gomez Condit]

C. LIC. JAIRO GOMEZ CONDIT

TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS



ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
TESORERIA
2018 - 2021

ASESORES

[Large handwritten signature of Isaac Maynard Flores Duran]

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN

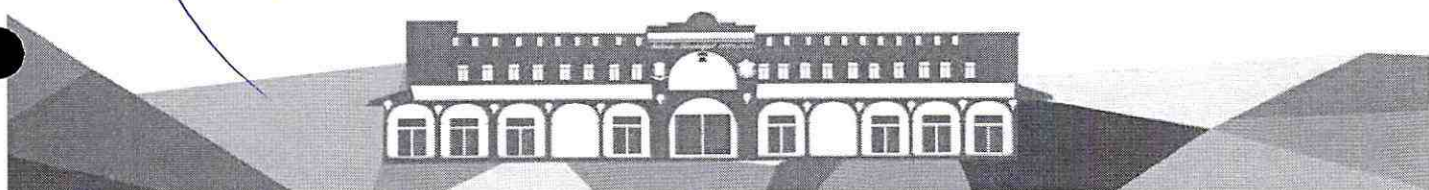
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ASESOR DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

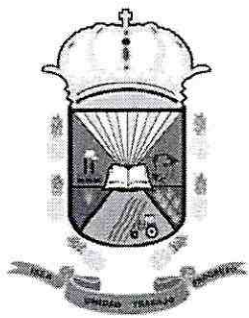
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

[Handwritten signature of Ismael Cortes Cruz]

C. ISMAEL CORTES CRUZ

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL C.D.M.Y
ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
DE OBRAS PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

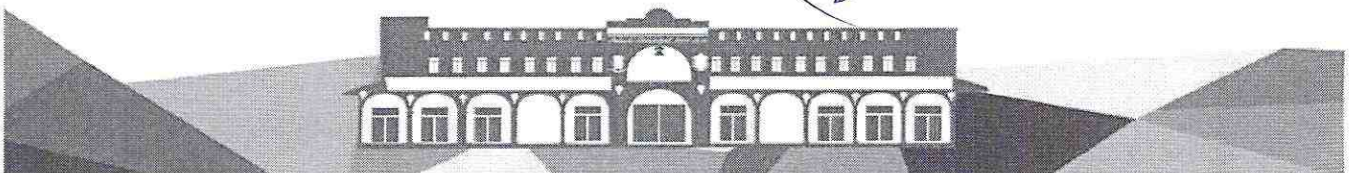
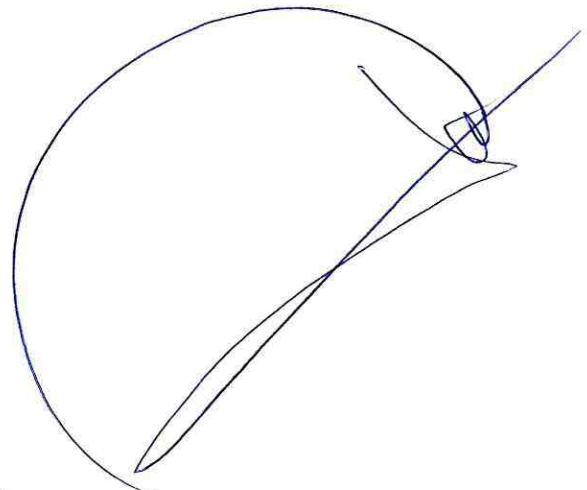
ISLA, VER.

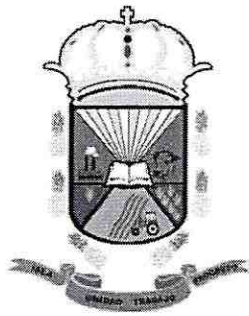
CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021

DEPENDENCIA	:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ISLA
DEPARTAMENTO	:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE	:	2021300770401
OFICIO	:	O.P. 0440/2021
ASUNTO	:	EL QUE SE INDICA



NOTIFICACIÓN DEL FALLO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021

DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ISLA
DEPARTAMENTO	: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE	: 2021300770401
OFICIO	: O.P. 0440/2021
ASUNTO	: EL QUE SE INDICA



C. ISAIAS VALADEZ HERNANDEZ

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MERLYA S.A. DE C.V.

C. DIVISION DEL NORTE S/N, COL. LA GUADALUPE, PLAYA VICENTE, VERACRUZ; C.P. 95600

PRESENTE.

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo único del dictamen técnico de adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados por LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 relativa a la contratación de la obra No. 2021300770401.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER. , me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

"PRIMERO". - Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno municipal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar en los siguientes términos y montos:

A). - Al Licitante **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA** representado por **C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA** la obra No. 2021300770401 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER. , Mediante contrato a precios unitarios y por tiempo determinado. Por un monto de \$ 2,004,823.57 SON: (DOS MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 57/100 M.N.), incluido el 16% del impuesto al valor agregado."

"SEGUNDO". - Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las bases de la presente licitación, al comité de Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para la contratación de obras públicas del gobierno municipal y a la contraloría municipal."

"TERCERO".- Hágase la devolución de las fianzas a los concursantes que participaron en la presente licitación LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, con excepción de la empresa ganadora."

"CUARTO". - Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante el H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver., a firmar dentro del término de 10 días siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo: de no acatar lo anterior, se hará efectiva a favor del gobierno del estado o del gobierno municipal, la garantía de seriedad de la propuesta".

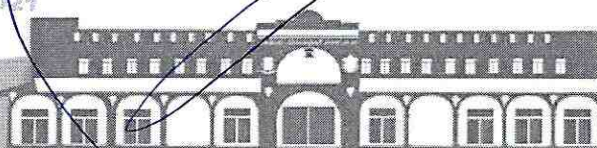
Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados por LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021 del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021.

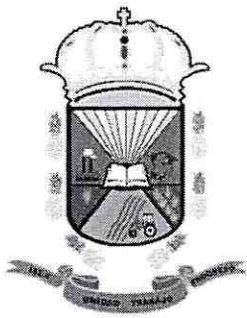
Atentamente,
ISLA, VER. A 13 de octubre de 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. MINUTARIO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-
0401-2021

DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ISLA
DEPARTAMENTO	: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE	: 2021300770401
OFICIO	: O.P. 0440/2021
ASUNTO	: EL QUE SE INDICA



C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA
JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA
LEALTAD 290; COL. MIGUEL HIDALGO; VERACRUZ; VER. C.P. 91712
PRESENTE.

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo único del dictamen técnico de adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados por LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 relativa a la contratación de la obra No. 2021300770401.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER. , me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

"PRIMERO". - Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno municipal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar en los siguientes términos y montos:

A). - Al Licitante **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA** representado por **C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA** la obra No. 2021300770401 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER. , Mediante contrato a precios unitarios y por tiempo determinado. Por un monto de \$ 2,004,823.57 SON: (DOS MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 57/100 M.N.), incluido el 16% del impuesto al valor agregado."

"SEGUNDO". - Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las bases de la presente licitación, al comité de Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para la contratación de obras públicas del gobierno municipal y a la contraloría municipal."

"TERCERO".- Hágase la devolución de las fianzas a los concursantes que participaron en la presente licitación LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021, con excepción de la empresa ganadora."

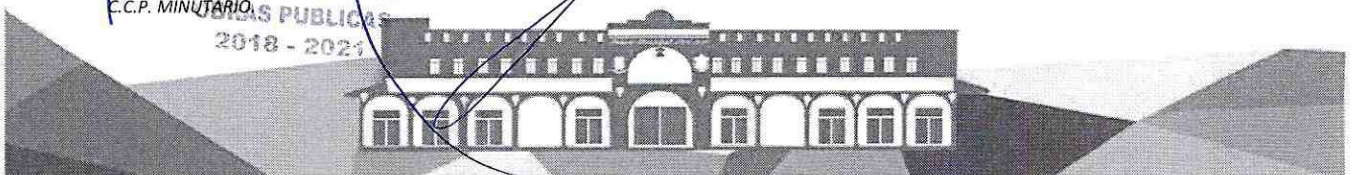
"CUARTO". - Apercíbese a la empresa ganadora a comparecer ante el H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver., a firmar dentro del término de 10 días siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo: de no acatar lo anterior, se hará efectiva a favor del gobierno del estado o del gobierno municipal, la garantía de seriedad de la propuesta".

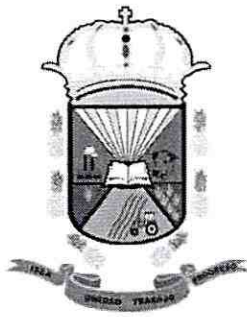
Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados por LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021 del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021.

Atentamente.
ISLA, VER. A 13 de octubre de 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ISLA
VERACRUZ DE
COAHUILA DE
ZARAGOZA
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTARIO
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ISLA, VER.

CONCURSO No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021
MEDIANTE LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021

DEPENDENCIA	:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ISLA
DEPARTAMENTO	:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE	:	2021300770401
OFICIO	:	O.P. 0440/2021
ASUNTO	:	EL QUE SE INDICA



ARQ. ANGEL CASTRO RODRIGUEZ
CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.
NARCISO MENDOZA N° 1, COL. BENITO JUAREZ, ISLA, VERACRUZ. C.P. 95641
PRESENTE.

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo único del dictamen técnico de adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados por **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021 relativa a la contratación de la obra No. 2021300770401.- **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER. ,** me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el referido comité, cuyos resolutivos son los siguientes:

"PRIMERO". - Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno municipal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar en los siguientes términos y montos:

A). - Al Licitante **JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA** representado por **C. JANETH ALEJANDRA CARDENAS TALAVERA** la obra No. 2021300770401 **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LINO MOLINA BARRADAS ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y GRAL. ANAYA, ZONA ESCOLAR CD ISLA VER. ,** Mediante contrato a precios unitarios y por tiempo determinado. Por un monto de \$ **2,004,823.57 SON: (DOS MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 57/100 M.N.)**, incluido el 16% del impuesto al valor agregado."

"SEGUNDO". - Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en las bases de la presente licitación, al comité de Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para la contratación de obras públicas del gobierno municipal y a la contraloría municipal."

"TERCERO".- Hágase la devolución de las fianzas a los concursantes que participaron en la presente licitación **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021**, con excepción de la empresa ganadora."

"CUARTO". - Apercibase a la empresa ganadora a comparecer ante el H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Ver., a firmar dentro del término de 10 días siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo: de no acatar lo anterior, se hará efectiva a favor del gobierno del estado o del gobierno municipal, la garantía de seriedad de la propuesta".

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Licitaciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados por **LICITACION RESTRINGIDA IR-MIV-FISMDF SENTENCIA 2016-0401-2021** del concurso No. SE/02/a)0401/FISMDF SENTENCIA 2016/2021.

Atentamente.
ISLA, VER. A 13 de octubre de 2021

C. ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURAN
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. ARCHIVO.
 C.C.P. MINUTARIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ISLA
 VERACRUZ DE
 IGNACIO DE LA LLAVE
 OBRAS PUBLICAS
 2021

